Gac Sanit. 2025;39(S2):86

Gaceta Sanitaria

https://www.gacetasanitaria.org

# 669 - ATENCIÓN SANITARIA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA HUMANITARIA EN EL PERIODO DE PANDEMIA COVID-19

*P.R. González Quintana*

*Servicio Canario de Salud; Médicos del Mundo.*

## Resumen

La doble emergencia que afronto Canarias entre marzo de 2020 y febrero de 2023 con la llegada de más de 60.000 personas procedentes de África en embarcaciones precarias supuso un reto para el Servicio Canario de Salud, que puso en marcha una estrategia basada en equipos especializados que incluyó un Equipo de Intervención, liderado por una enfermera. Los objetivos de este equipo fueron garantizar el derecho a la salud, con criterios de eficiencia y calidad. Este equipo realizó la atención sanitaria a migrantes recién llegados en todos los centros de la isla y personas afectadas por COVID-19 en domicilios, residencias y centros socio sanitarios. El equipo estaba compuesto por profesionales de medicina de familia, pediatría, enfermería, matrona, TCAE, personal administrativo y de conducción de vehículos, con un horario de 8 a 21:30 horas de lunes a domingo. Durante el periodo de pandemia realizó, además de la atención sanitaria, talleres de educación para la salud sexual y reproductiva en centros de migrantes (872 participantes), talleres de formación para personal de centros de salud, de migrantes y de residencias y centros sociosanitarios (62 talleres) y 14 actividades de difusión y comunicación científica. Se realizaron 250.958 consultas de medicina de familia, 82.105 de pediatría y 45.547 de enfermería, con realización de pruebas diagnósticas de COVID-19, otras analíticas, valoraciones de mutilación genital femenina y vacunaciones. Se realizaron. Este modelo basado en acciones preventivas y curativas permitió un buen control de la transmisión, y garantizar el acceso a la atención sanitaria a población en situación de vulnerabilidad, personas migrantes, personas institucionalizadas y personas en cuidados paliativos. Contar con equipos especializados en situaciones de emergencia sanitaria y humanitaria supuso una garantía de cumplimiento de del derecho a la salud, con criterios de disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad y calidad.

0213-9111 © 2025 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados